



## **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

*EDICTO de 4 de diciembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.* (2007ED0891)

El Estudio de Detalle (n.º 2007/21) promovido por Pertien Talavera, S.A., para la corrección de alineaciones en la Travesía N-V s/n., de Talavera la Real (Badajoz) fue aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2007.

Dicho documento, en virtud de lo previsto en el apartado 2.2 del artículo 77 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en el artículo 124.3 de su Reglamento de Planeamiento, queda expuesto al público durante el plazo de un mes al objeto de que pueda ser consultado y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El presente Edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario "Hoy" y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Talavera la Real, a 4 de diciembre de 2007. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.

## **ENTIDAD LOCAL MENOR DE AZABAL**

*EDICTO de 18 de enero de 2008 sobre adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación de una Red de oficinas de atención personalizada al ciudadano.* (2008ED0044)

El Alcalde de la Entidad Local Menor de Azabal, firmó en fecha 4 de diciembre de 2007, protocolo de adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación de una red de oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano.

Ello se hace público a los efectos propios de lo establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, entrando en vigor el mismo a partir de la fecha de publicación en este Edicto, tal y como recoge la cláusula octava del citado Convenio.

Azabal, a 18 de enero de 2008. Firmado y rubricado el Alcalde, D. Alejo Peñasco Martín.

### **A N E X O**

#### **PROTOCOLO DE ADHESIÓN**

D. Alejo Peñasco Martín (Alcalde) en representación del Ayuntamiento de Azabal (Cáceres),

#### **D E C L A R O :**

Que el Ayuntamiento-Pleno de Azabal ha acordado, con fecha 9-11-2007, solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el "Boletín Oficial del Estado"